

## **Documento Posición Institucional**

### **Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017**

#### **Programa E028 Normalización y certificación en competencias laborales**

Septiembre 2017

## 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>1</sup>
Recomendaciones /1	Se sugiere que la UR realice un esfuerzo por revisar la suficiencia y calidad de la información del formato de la Plantilla de Población Atendida para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y evaluación.	La Institución revisará la suficiencia y calidad de la Información del formato de la Plantilla de Población Atendida para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y evaluación.	Revisar e implementar la metodología desarrollada previamente en la Institución para cuantificar la población potencial, objetivo y atendida.
Recomendaciones /2	Revisar la consistencia de la cuantificación de la población objetivo.	La Institución revisará la cuantificación de la población objetivo.	Mediante la implementación de la metodología desarrollada, se dará consistencia a la cuantificación de la población objetivo.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La Ficha de Monitoreo y Evaluación, describe el avance del Programa y la tendencia ascendente de la certificación de competencias del periodo 2016-2017; esto permite contar con resultados de la implementación del Sistema Nacional de Competencias, para la atención de los requerimientos sociales considerados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER, ha atendido los cuatro objetivos fundamentales de su Programa Institucional de Desarrollo 2014-2018 (PID):

1. Reorientar el Sistema Nacional de Competencias (SNC) para mejorar la articulación de los Sistemas de: normalización, formación y capacitación, evaluación y certificación de competencias;
2. Fortalecer el Sistema Nacional de Competencias (SNC) para mejorar la colaboración entre los sectores empresarial, laboral, educativo y gubernamental;
3. Incrementar el número de personas certificadas en competencias laborales para mejorar la productividad y la competitividad de los sectores productivos, y;

<sup>1</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

4. Actualizar la normatividad y estructura organizacional para mejorar la eficiencia y eficacia del CONOCER.

Se precisa que en la Descripción del Programa E028 Normalización y certificación en competencias laborales, el nombre de la Institución operadora debe ser: Fideicomiso de los sistemas normalizado de competencia laboral y de certificación de competencia laboral, denominada también como, el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

### **3. Comentarios específicos**

#### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

Como Fortaleza la evaluación establece que al cierre de 2016 el CONOCER ha logrado superar la meta sexenal de 620,000 al acumular 718,718 certificaciones de competencias laborales. Esta situación es resultado de las estrategias implementadas por la alta dirección de la Institución hacia el logro de los objetivos del PND y el programa sectorial.

Con respecto a las Debilidades del programa, se establecen en la inconsistencia en la cuantificación de la población objetivo e insuficiencia de información en cuanto a la población atendida. Para esta situación, el CONOCER elaboró una metodología para cuantificar las diferentes poblaciones del programa, por lo cual realizará una revisión de esta metodología e implementará su aplicación y dará consistencia a la información.

Cabe señalar que la evaluación no detecta oportunidades ni amenazas para el programa.

Con base a las acciones de mejora resultado de las evaluaciones, El CONOCER realizó con el apoyo de la Coordinadora Sectorial los trabajos para la mejora de la MIR y la reorientación del indicador de nivel propósito; en este sentido, se reformuló el indicador de este nivel para darle un enfoque estratégico, estableciendo al indicador en una tasa de variación de Entidades y Organismos Certificadores acreditados para prestar servicios de evaluación y certificación de competencias. Con el cambio del indicador se identifica el crecimiento que tiene respecto al año anterior sobre un elemento esencial para la operación del Sistema Nacional de Competencias.

La propuesta de mejora de la MIR se formuló con base en los lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la MIR, establecidos por la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público misma que se encuentra validada para su operación en el ejercicio 2018.

### **3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

El CONOCER como Institución ejecutora del programa no tuvo contacto directo con el CONEVAL, toda vez que el enlace es la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP

### **3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

El CONOCER como Institución ejecutora del programa no tuvo contacto directo con el CONEVAL, toda vez que el enlace es la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP

### **3.4 Sobre la institución coordinadora**

El CONOCER como Institución ejecutora del programa no tuvo contacto directo con el CONEVAL, toda vez que el enlace es la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP